



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL –PEI-

NIVELES: PREESCOLAR- BASICA PRIMARIA BASICA SECUNDARIA MEDIA ACADEMICA
MODELOS EDUCATIVOS: EDUCACION TRADICIONAL ESCUELA NUEVA POSTPRIMARIA-
EDUCACION DE ADULTOS

NORTE DE SANTANDER

CORREGIMIENTO LA VICTORIA, SARDINATA

V. 8 - 2025...



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL –PEI-	1
INTRODUCCIÓN	5
IDENTIFICACIÓN	6
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO	6
PRESENTACIÓN.....	7
Capítulo I. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN	8
1.1. CARACTERIZACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	8
1.1.1. ENTORNO Y CONTEXTO	9
1.1.2. A NIVEL SOCIOECONOMICO	9
1.1.3. A NIVEL EDUCATIVO	10
1.1.4. A NIVEL FAMILIAR	11
1.1.5. SALUD	12
1.1.6. RECREACIÓN – DEPORTE	12
1.1.7. RELIGIÓN	12
1.2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	12
1.2.1. VISIÓN	13
1.2.2. MISIÓN	13
1.2.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	13
1.2.4. FUNDAMENTOS	14
1.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PEI	16
1.4. OFERTA EDUCATIVA, POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA:	17
1.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	18
1.5.1. FINES Y OBJETIVOS	19
1.7. CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO)	23
Capítulo 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	27
2.1. ORGANOS FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	27
2.1.1. CONSEJO DIRECTIVO	27



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

2.1.2.	CONSEJO ACADÉMICO	27
2.1.3.	CONSEJO DE ESTUDIANTES	28
2.1.4.	PADRES CONSEJEROS	28
2.1.5.	PERSONERO ESTUDIANTIL	28
2.1.6.	CONTRALOR ESTUDIANTIL	28
2.1.7.	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO	28
2.2.	SISTEMAS DE MATRICULAS	28
2.3.	LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS	29
2.3.1.	Recursos Humanos	30
2.3.2.	Recursos Físicos	31
2.3.3.	Recursos Tecnológicos	31
2.4.	REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA	32
2.5.	LOS CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	33
Aspectos involucrados con la infraestructura y los servicios que soportan la acción académica: infraestructura; instalaciones sanitarias; mobiliario; transporte; tesorería; biblioteca; actividades curriculares complementarias; programas de formación del personal; acciones de bienestar; aspecto financiero; proceso administrativo; funcionamiento de grupos primarios. Todos estos aspectos se manejan de conformidad con los lineamientos emanados del MEN, la SED y demás lineamientos y normas legales. ...		
2.5.1.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	33
2.5.2.	EVALUACIÓN DE AVANCES POR GESTIÓN	33
Capítulo 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO		34
3.1.	PROPUESTA PEDAGÓGICA	34
NOMBRE DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA: CAMINANDO CON EL SABER		34
3.1.1.	TEORIA PEDAGÓGICA: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	34
3.1.2.1.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS:	38
3.1.3.	METODOLOGIA INSTITUCIONAL	39
3.2.	ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EDUCANDO	40
3.2.2.	RECURSOS	42
3.2.3.	PLAN DE ESTUDIO	42
3.2.3.1.	INTENSIDAD HORARIA	42



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

3.2.4.	PLANES DE AREA.....	44
3.3.	ACCIONES PEDAGOGICAS	45
3.3.1.	METODOLOGÍA.....	45
3.3.2.	INSTRUMENTOS: GUÍAS DIDÁCTICAS.....	46
3.3.3.	CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y EL APRENDIZAJE	49
3.4.	ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE	49
3.4.1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	50
3.4.2.	PROYECTOS TRANSVERSALES	50
3.5.	ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA I.E. CON EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y AMBIENTAL A NIVEL REGIONALES.....	51
	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	54
4.	Capítulo. COMPONENTE COMUNITARIO.....	55
4.1.	PROCESOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	55
4.2.	PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL	55
4.2.1.	EDUCACIÓN FORMAL:	55
4.2.2.	DE CARÁCTER NO FORMAL O INFORMAL:.....	56
4.2.3.	INSTANCIAS DE APOYO:.....	56
4.2.4.	OFERTA DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL	57
4.3.	PLAN DE GESTION DE RIESGOS	58
4.5.	SEGUIMIENTO, AJUSTES O RESIGNIFICACION DEL PEI	58



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816

argelinodurang@gmail.com

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero, implementa los modelos educativo Escuela Tradicional, Escuela nueva, Postprimaria, educación de adultos, como la ruta de formación integral para la comunidad educativa, mediante la reflexión permanente, se busca alcanzar metas de calidad educativa bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación Departamental (SED). De esta manera, se quiere crear conciencia pedagógica en toda la comunidad bajo los principios: **Integralidad, Calidad, flexibilidad, laboriosidad, democracia, ecológico y comunicación, con el lema: “Ejemplo de valores humanos, amantes del saber y la democracia”**

Con la participación de Directivos, Docentes, padres de familia, estudiantes, liderados por el rector y el equipo de calidad institucional, se realizó el estudio y análisis de cada uno de los componentes, desde las áreas de gestión, para realizar ajustes que reflejen el cumplimiento de su misión y su continua direccionalidad según la normatividad vigente. Nuestra Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero, cuenta con 8 sedes Adscritas, y la sede principal, implementando una propuesta pedagógica con el propósito de contribuir a la formación integral del estudiante del sector rural, respondiendo a las expectativas, necesidades y el desarrollo progresivo de una comunidad más participativa, democrática e incluyente, donde se propicie el respeto a los derechos humanos, a la naturaleza y a la búsqueda de un proyecto de vida del estudiante.

Todo ello encaminado a cumplir con las dispuesto en los lineamientos y directrices del MEN, la SED y el presente documento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

argelinoduranq@gmail.com

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S
IDENTIFICACIÓN



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

DIRECCIÓN: Centro Poblado, Corregimiento de la Victoria.

MUNICIPIO: Sardinata

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: Norte de Santander **SUB-REGION:** Oriental

NIVELES QUE OFRECE: Educación Inicial en el nivel de preescolar (pre jardín, Jardín y Transición),
Básica Primaria, básica secundaria, Media y Educación para Adultos por ciclos-

RESOLUCION DE APROBACION: N° 07075 del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello
SED: Libro 6 Folio 178 – SED-

NT. 890.503.203-7

DANE: 25472000778 **CEL.** 3118299816

MODALIDAD: Académico.

MODELO EDUCATIVO: Escuela Tradicional, Escuela nueva, Postprimaria y Educación Adultos por
ciclos.

JORNADA: Mañana

CARÁCTER DEL PEI: Académico.

NUMERO DE SEDES: 9 sedes educativas

NOMBRE DEL RECTOR: Luis Fernando Pabón Molina

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Público

SECTOR: Oficial

ZONA: Rural

CORREO ELECTRONICO: argelinoduranq@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816

argelinodurang@gmail.com

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S
PRESENTACIÓN



El proyecto Educativo Institucional responde al proceso de cambio propuesto por la Constitución Política, el Plan Decenal y la Ley General de Educación que busca promover el desarrollo de una sólida Cultura de creación y construcción social del conocimiento y de todas las manifestaciones en el interior de la comunidad Educativa mediante la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes.

Como instrumento de planificación busca fortalecer la integración y cualificación de la comunidad, creando ambientes de comunicación, gestión democrática, participación, de equidad, alcanzando avances significativos en la organización administrativa y pedagógica, de comprensión e interacción de su entorno y contexto, mejorando la calidad de educación, ampliando la cobertura, logrando mayores índices de eficacia y eficiencia, fortaleciendo la gestión y participación activa en su desarrollo educativo y social, según las exigencias de la Ley General de Educación(ley 115 de 1994).

A su vez las capacitaciones y convenios con diferentes entidades buscan que los estudiantes egresados del plantel educativo cubran las necesidades regionales y locales, convirtiendo la Institución Educativa en un eje de Desarrollo de la comunidad.

Siendo así, que establece convenios con el Hogar Juvenil Campesino para el alojamiento y alimentación de los educandos de áreas alejadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S
Capítulo I. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

1.1. CARACTERIZACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

La Institución tiene una infraestructura distribuida en dos plantas físicas, una donde funciona la primaria (Preescolar a Quinto), cuenta con una biblioteca pública en excelentes condiciones, cerramiento y muro de contención (gaviones por inestabilidad del terreno); tiene una cancha poli funcional; esta planta física presenta falencias en su sistema eléctrico, en el acueducto y alcantarillado, de igual manera hay problemas con la evacuación del agua lluvia.

La otra planta física donde funciona la sección secundaria y media (6 a 11°) es una infraestructura antigua donde funcionaba la casa cural; esta construcción presenta una serie de falencias que no la hace apta para ofrecer el servicio educativo: las aulas no cuentan con las normas técnicas, el sistema de distribución de agua es inadecuado con interrupciones en su suministro, el alcantarillado es a cielo abierto, las paredes son de tapia pisada que requieren constante mantenimiento y el techo o cubierta se encuentra en mal estado al igual que el sistema eléctrico.

Los tiempos de descanso se realizan en el patio principal, no se cuenta con espacios de recreación como canchas, zonas verdes o cafetería adecuada para la sección secundaria, donde se pueda realizar un cambio de escenario educativo, de verdadero esparcimiento y del quehacer pedagógico.

El acceso y evacuación a las plantas física se realiza por la misma puerta principal, que consiste en un portón a dos láminas o puertas. Las aulas de clase no tienen las especificaciones técnicas en lo relacionado al área, sin embargo, cuentan con buena ventilación.

Desde el punto de vista del personal docente y directivo la institución cuenta con un excelente talento humano que garantiza el proceso de enseñanza -aprendizaje, capaz de asumir nuevos retos, responsabilidades y capacitándose constantemente en la experiencia de enseñar en un contexto rural.

La Institución no cuenta con personal administrativo; La sede principal y las sedes Adscritas no cuentan con servicio de aseadoras, donde implica que el estudiante realice estas labores después de terminar su jornada laboral; no se tiene celador o conserje, que colabore en la aplicación de medidas



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

de seguridad, Los padres de familia son de muy buena asertividad y se dejan orientar acorde a las necesidades y la mayoría participan en los procesos institucionales, sin embargo se ve la necesidad en muchos hogares de realizar una orientación adecuada para la efectiva realización del proceso académico, La Institución tiene un horario establecido para el acompañamiento y asesoría del trabajo en clase que corresponde a la jornada académica.

1.1.1. ENTORNO Y CONTEXTO

La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero está ubicada en el centro poblado del Corregimiento La Victoria del Municipio de Sardinata, del Departamento Norte de Santander, a una altura de 1.380 m.s.n.m. La gran mayoría de Los habitantes del corregimiento La Victoria son de estrato Socioeconómico 1. El corregimiento está compuesto por 17 veredas que dependen su sustento básicamente de cultivos como el café y productos de pan coger. También se destaca la práctica de la ganadería. Cuenta con la junta de acción comunal y Aso Juntas, la parroquia de La Victoria, el puesto de Salud, Base Militar, Hogar Juvenil y la Institución Educativa. La zona se ha visto afectada por el conflicto armado, su centro poblado ha sufrido dos incursiones guerrilleras, lo que ha generado desconfianza y situaciones de vulnerabilidad en su población.

1.1.2. A NIVEL SOCIOECONOMICO

La profesión de los padres de familia: los Hombres, se dedican a la agricultura y especialmente al cultivo del café seguido de caña panelera, el plátano, el maíz y la yuca. Algunos se dedican a otras actividades como el transporte y el comercio.

Las mujeres por su parte (Madres de familia), se dedican a la atención del hogar combinado con labores agrícolas como recolección y procesamiento del café. Otras desempeñan labores como la modistería y comercio.

En cuanto a la vivienda: en su mayoría, las familias viven en casa propia y otras en arriendo o son medianeros en las fincas de la región. El promedio de personas por familia es de 5 integrantes. El 40% de las casas cuentan con electricidad, acueducto y alcantarillado, la mayoría de las viviendas se encuentran en mal estado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

La electricidad es deficiente, debido, a las lluvias que son constantes en la región presentándose a su vez tormentas eléctricas, lo que interrumpe el flujo en la energía.

Las áreas recreativas se resumen a dos lugares, una cancha en regular estado para la práctica del futbol, frente al hogar juvenil y una cancha multifuncional en buen estado dentro de la sección primaria. Además, existe un escenario deportivo en condiciones inadecuadas dentro del casco urbano. Finalmente, se cuenta con una biblioteca Pública, en la cual ofrece servicios y programas de lectura a la mayoría de la comunidad.

Es de notar la importancia de los escenarios deportivos de las diferentes sedes anexas a la institución, se cuenta con 5 sedes educativas con espacios en condiciones no aptas para para práctica deportiva y recreativa, y 3 sedes con espacios adecuados en los cuales se pueden construir escenarios deportivos para recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las vías de acceso: La vía que comunica al corregimiento de La Victoria con el municipio de Sardinata, tiene una distancia de 18 Km. La mayor parte de su recorrido es destapado y presenta algunos tramos con placa huellas. Es un terreno agreste que presenta pendientes y debido a su topografía en ocasiones de difícil acceso.

El servicio de transporte lo prestan particulares sin horario fijo, lo que en ocasiones dificulta la llegada a tiempo al pueblo. También existe comunicación con las veredas por camino de herradura.

En la actualidad la institución educativa presta el servicio de transporte escolar, con muchas deficiencias, ya que el bus se encuentra en mal estado y necesita constantemente mantenimiento por daños mecánicos, se hace necesario gestionar un transporte escolar con condiciones adecuadas para la zona; realiza la ruta desde la Victoria hasta Vereda Balsamina y viceversa con el fin de garantizar el servicio educativo a la comunidad.

Las fiestas patronales se realizan en el mes de agosto correspondiente a la virgen de las victorias, de la cual proviene su mismo nombre. Se celebra Semana Santa, así mismo, los habitantes de esta región celebran sus fiestas navideñas.

1.1.3. A NIVEL EDUCATIVO



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

La Institución está compuesta por su sede principal que ofrece el servicio educativo de Educación Inicial, en los niveles de Preescolar (Pre jardín, Jardín y Transición), Básica Primaria, Media y Educación para adultos por ciclos. Igualmente se cuenta con 8 sedes anexas: (La primavera, el Higuerón, San José, Cascarillales, Gallinetas, Balsamina, San Luis Alto y Santa Rosa), que ofrecen desde grado cero a quinto y la sedes Gallinetas, Balsamina y santa rosa ofrecen hasta noveno grado por metodología escuela nueva y post primaria, los fines de semana se ofrece educación de adultos mediante los ciclos III, IV, V y VI. Aunque la gran mayoría de padres de familia se preocupan por brindar educación a sus hijos, la situación económica impide que sigan estudios superiores. La deserción escolar no es notoria, solo que se presenta el cambio de domicilio constante, una de las razones es por no son propietarios de predios. De igual manera las sedes carecen de materiales pedagógicos y equipos tecnológicos, sin cobertura de Internet en tres sedes (Cascarillales, San Luis Alto y San José) las demás cuenta con servicios del Ministerio de las TICS, que en la mayoría de los casos es presentan dificultades de conexión y se hace necesario un buen servicio que puedan mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

1.1.4. A NIVEL FAMILIAR

Las familias del corregimiento la Victoria, están conformados por matrimonio católico en su gran mayoría profesa la fe católica, se presenta un elevado índice de hogares en unión libre y separaciones; lo cual obliga a reflexionar sobre el debilitamiento de esta acción de valor axiológico y social. En su gran mayoría las familias tienen un promedio de 4 hijos.

La situación contrasta con la baja capacidad adquisitiva que se presenta, dadas a las siguientes condiciones: Algunas familias encuestadas tienen un ingreso de sueldo mínimo mensual, estos ingresos los obtienen de labores agropecuarias, es decir de las fincas, muy pocas familias obtienen ingresos de sueldos oficiales, otros en mayor escala deben realizar oficios no determinados para su subsistencia.

Las viviendas en su mayoría conservan las características de la región: paredes de material (tapia pisada 76%), sin embargo y sobre todo en el casco urbano hay un 24% de las viviendas que son construidas de adobe.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Los habitantes de la región cuentan con algunos servicios públicos, energía eléctrica, servicio de agua permanente por sistema de acueducto tradicional, sin tratamiento, no se cuenta con redes telefónicas fijas, en su gran mayoría la comunidad tiene su servicio móvil de comunicación.

1.1.5. SALUD

En el Corregimiento de la victoria, cuenta con un puesto de salud, abierto y disponible a la comunidad, el puesto de salud es atendido por una enfermera. A nivel de la institución las situaciones de salud de los estudiantes acceden directamente al puesto de salud. Se hace necesaria la dotación de equipos médicos adecuados, carece de una ambulancia para el transporte de casos de emergencia y en situaciones de urgencia se presta el servicio de ambulancia del Hospital San Martín de Sardinata.

1.1.6. RECREACIÓN – DEPORTE

En el plano recreativo, la participación de la comunidad es muy reducida, debido a la carencia de escenarios deportivos óptimos para tal fin, se practica deporte como el microfútbol, fútbol y basquetbol. En el corregimiento se cuenta solo con un escenario deportivo en óptimas condiciones para practicar deporte como el microfútbol, voleibol y basquetbol. Al terminar la jornada laboral. La gente comparte en familia, ven televisión, salen al parque a charlar, juegan billar o participan en campeonatos de microfútbol. La Institución cuenta con una cancha Multifuncional en la sección primaria que facilita la realización de las clases de educación física y otras actividades lúdico recreativas; Los estudiantes de la secundaria deben salir de la Institución a sus clases de educación física y la realización de otras actividades lúdicas, lo cual puede generar situaciones de peligro o riesgo en su traslado o desplazamiento.

1.1.7. RELIGIÓN

Hay libertad de culto, en su mayoría la población es católica, también se profesa credos diferentes, igualmente realizan las actividades y celebraciones propias de su religión. Se cuenta con un sacerdote de planta y un pastor los cuales orientan y acompañan espiritualmente a sus feligreses. Es notorio la pérdida del fervor religioso en la comunidad.

1.2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

1.2.1. VISIÓN

“La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero será un establecimiento con altos índices de calidad educativa, generadora de cambios positivos para la comunidad”.

1.2.2. MISIÓN

Formar ciudadanos integrales comprometidos con el bienestar personal, familiar, social, comunitario y ecológico.

➤ FILOSOFIA

“Educar y formar para el bien personal, familiar, social, cultural y ambiental”

➤ LEMA:

“Ejemplo de valores humanos, amantes del saber y la democracia”

1.2.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Integralidad:** la Institución Educativa *COLARDUQUIN* concibe el desarrollo del ser humano completo, en todas y cada una de sus dimensiones (física, intelectual, social, moral, religiosa).
- **Calidad:** se establece que una educación es de calidad ofreciendo los apoyos que cada quien necesita para estar en igualdad de condiciones aprovechando al máximo las oportunidades educativas.
- **Flexibilidad.** la Institución Educativa Argelino Duran Quintero, implementa un proceso de flexibilidad curricular, dando prioridad al derecho a la educación que tiene todo colombiano, generando políticas para evitar la deserción escolar y motivando a permanecer en escolaridad en las estrategias que implemente la nación, el departamento o la Institución educativa, de esta manera mantener los criterios cobertura y aprobación.
- **Laboriosidad:** un estudiante *Argelinista* se esmera en sus labores y deberes que son propios de cada circunstancia.
- **Democracia:** forma de convivencia social en la cual las personas son libres e iguales, estableciendo relaciones sociales de acuerdo a mecanismos democráticos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

- **Ecológico:** Los principios ecológicos de nuestra Institución buscan establecer, identificar y comprender la interacción entre los seres vivos y de estos con el medio físico.
- **Comunicación:** acto mediante el cual un integrante de la comunidad educativa establece con otro u otros un contacto que le permite transmitir una determinada información, de forma oral, escrita, gestual, mediante la interacción personal o el uso de las Tics (redes sociales, correos, vía celular, multimedia, diapositivas, entre otros)
- **Lúdico:** permite que el estudiante disfrute lo que realiza potenciando importantes desarrollos cognitivos y habilidades que comprometen una competencia específica.
- **Participación:** la Institución Educativa garantiza que todos sus integrantes sean protagonistas en los procesos de toma de decisiones.
- **Principios pedagógicos de escuela nueva:** establece que la enseñanza gira en torno a las necesidades del estudiante que se convierte en el centro de las experiencias de aprendizaje. Se plantea una enseñanza individualizada que se adapta a las características de cada alumno. Un estudiante no es igual a otro porque sus capacidades, intereses y situaciones son diferentes, por lo que la educación debe ser flexible y socializada, mediante la cooperación y el trabajo en equipo.

1.2.4. FUNDAMENTOS

Los fundamentos son las bases que hacen posible la construcción de los procesos educativos que inspiran el trabajo pedagógico. Se debe crear, por tanto, una educación que satisfaga las necesidades básicas educativas, enfatizando los procesos en el desarrollo del pensamiento y las habilidades para seguir aprendiendo los razonamientos lógicos y matemáticos, habilidades comunicativas, capacidad de identificar problemas y dar alternativas de solución, valorar la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en equipo.

Para desarrollar lo anterior se deben considerar los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos, como generadores en la construcción de los procesos educativos, para las necesidades y aspiraciones del hombre y que se convierta en un real proyecto de vida.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

1.2.4.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero se fundamenta en una filosofía que promueve el desarrollo del Pensamiento crítico y productivo, en este sentido los planes de área, los proyectos pedagógicos, las guías de aprendizaje son establecidos para el desarrollo humano integral y estarán orientadas a fortalecer en el estudiante el desarrollo de sus capacidades y competencias; teniendo en cuenta la singularidad, el respeto, el derecho a la libre expresión, concertación y dialogo con miras a lograr una convivencia pacífica y una verdadera formación para la vida.

1.2.4.2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICO

La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero adopta como forma de conocimiento el aprendizaje significativo propuesto por David Paul Ausubel, El cual se basa en el conocimiento que integra el estudiante a sí mismo y se ubica en la memoria permanente, este aprendizaje puede ser información, conductas, actitudes o habilidades.

1.2.4.3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Se parte de la convicción de que el estudiante tiene múltiples potencialidades para desarrollar, centrando en la enseñanza y el aprendizaje, lo cual implica el aprender a aprender. En marco de las consideraciones anteriores se establecen las siguientes tendencias:

- Se pasa de un maestro intervencionista a uno que interactúa y acompaña.
- De la transmisión a la construcción de conocimientos.

Las sedes educativas adscritas manejan la modalidad Escuela Nueva, que desarrolla el enfoque constructivista, donde el estudiante aprende trabajando individual y grupalmente.

1.2.4.4. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

Teniendo en cuenta la relación que existe entre la educación impartida y la realidad social, la Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero, tendrá en cuenta los siguientes fundamentos sociológicos:



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

El currículo debe contribuir con la teoría y la práctica para formar estudiantes que intervengan, y mediante su actuar, pensar y sentir se integran a la sociedad.

Crear conciencia en el estudiante, que el desarrollo humano fundamentado en valores permite una buena condición para el desarrollo de la sociedad.

Propiciar en el estudiante el conocimiento de la sociedad con sus múltiples facetas, para que a través de la investigación e indagación contribuya a mejorar las actitudes y continúe fortaleciendo sus aspectos positivos.

El currículo creará situaciones vivenciadas, que permitan al estudiante experimentar el proceso de socialización, mediante la vivencia de los valores institucionales.

1.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

- Establecer el registro e inscripción del Proyecto Educativo Institucional PEI, de la Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero, establecimiento oficial que presta el servicio educativo en el Departamento Norte de Santander.
- Fortalecer el P E I de la Institución Educativa Argelino Duran Quintero mediante la implementación de estrategias pedagógicas que conduzcan al mejoramiento continuo y progresivo de los estudiantes para satisfacer las necesidades de la comunidad y de esta manera contribuir al cambio social.
- Promover un ambiente democrático y participativo que fortalezca las relaciones humanas de todos los integrantes de la comunidad Educativa a través de la vivencia de los derechos humanos, la convivencia pacífica, los pactos de aula y las competencias ciudadanas.
- Desarrollar acciones políticas, sociales y recreativas aprovechando los recursos disponibles del entorno que permitan la integración de la comunidad educativa.
- Verificar las gestiones educativas para cumplir las normatividades vigentes.
- Solicitar la colaboración de todos los entes educativos y culturales para que se hagan partícipes de la renovación curricular que se pretende desarrollar en la Institución Educativa.
- Servir de plan estratégico, de desarrollo administrativo y pedagógico que permita mejorar la calidad de educación, en función de las necesidades educativas de los estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

- Trabajar por el desarrollo integral de las comunidades campesinas mediante la educación y capacitación de los jóvenes para que sean gestores del cambio social.
- Brindar capacitaciones mediante programas de educación, salud, nutrición, talleres y servicio social en general, educando personas para que sean serviciales y activamente participativas en la sociedad.

1.4. OFERTA EDUCATIVA, POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA:

Sede Principal: Ofrece Nivel Preescolar (Pre jardín, Jardín y Transición), se trabajan con las actividades Rectoras: el juego, arte, literatura y exploración del medio y los pilares de la educación como: el saber, aprender hacer, ser y aprender a convivir.

Básica Primaria. Grados de Primero a Quinto. Metodología tradicional, 9 áreas básicas fundamentales y un área optativa.

Nota. En la sede principal, Los grados cero, primero y segundo son atendidos por un docente, de igual manera los grados 3, 4, y 5 son atendidos por un docente

Educación básica: Grados de sexto a noveno. Metodología tradicional, desarrolladas por las áreas obligatorias y fundamentales, igualmente la institución buscará los medios para gestionar y poder ofrecer iniciativas como: arte, música, lenguas, ciencia y tecnología.

Educación Media: Grados decimo y once. Metodología tradicional desarrollada por las áreas obligatorias y fundamentales, cuando la población estudiantil sea la requerida para ofrecer media técnica, se gestionará ante la SED y el Sena la Media técnica en común acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Educación de Adultos por ciclos Lectivos: se ofrece ciclo III, IV, V, VI atendidos por la Secretaria de Educación del Departamento a través de contratación con una corporación, los fines de semana.

Las sedes adscritas: Sede San José, Sede Higuerón, Sede Primavera, Sede Educativa San Luis Alto, Sede Educativa Cascarillales ofrecen el grado transición en el nivel de preescolar, de primero a quinto por modalidad escuela nueva. Las Sede Educativa Balsamina, Sede Educativa Gallinetas y



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816

argelinodurang@gmail.com

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Sede Educativa Santa Rosa, ofrecen el grado transición en el nivel de preescolar, de primero a quinto por modalidad escuela nueva y de 6 a 9 por modelo Postprimaria.

El Hogar Juvenil Campesino del corregimiento la Victoria sirve de hospedaje a los estudiantes que viven en las veredas distantes a la Institución Educativa, además les cubre las necesidades alimentarias de los mismos. Los estudiantes permanecen en el hogar de lunes a viernes.

1.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La educación es la base fundamental para el progreso de las personas, como de las comunidades y por ende de una nación, por tanto, la Institución Educativa Colegio Argelino Durán Quintero es el centro de desarrollo de la región, con base en las siguientes políticas:

- Formar personas integrales en todas las dimensiones: cognitiva, comunicativa, social, comunitaria, en el ámbito científico y religioso.
- Centrar al estudiante como eje principal sobre el cual se genera la labor educativa, siendo el ser más importante dentro del proceso de enseñanza.
- Brindar una educación con calidad humana y científica en cada una de sus áreas del conocimiento.
- Establecer el PEI de la Institución Educativa Colegio Argelino Durán Quintero según lo estipulado por el MEN, el cual se formulará acorde a las necesidades regionales.
- Orientar el trabajo educativo ayudado de toda la comunidad Educativa para formar personas ejemplares en todos los aspectos pertinentes en su desarrollo.
- Rescatar los valores éticos, espirituales y morales formando personas integrales en todas sus acciones.
- Asociarse con otras instituciones para el mejoramiento de la función educativa.
- Formar líderes para el futuro de Colombia, capaces de generar soluciones a problemáticas regionales y nacionales.
- Orientar personas que se desenvuelvan productivamente en la región, trabajadoras, comprometidas con los valores cívicos y útiles a la sociedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

1.5.1. FINES Y OBJETIVOS

Se analizaron los fines de la educación en la Ley 115, se establecieron los siguientes fines y objetivos, los cuales rezan así:

- Formar personas conscientes de su desarrollo integral, como tarea única y personal, respetando sus creencias, idiosincrasia, que promuevan su desarrollo social, psicológico e intelectual, para elevar su autoestima.
- Analizar al educando como persona individual con todos sus defectos, cualidades y limitaciones.
- Formar ciudadanos idóneos para convivir y compartir en armonía, solidaridad, respeto, justicia, colaboración, equidad y principios democráticos.
- Concientizar a la persona sobre la problemática social, cultural, política y económica de la nación y la importancia de participar en la búsqueda de soluciones.
- Formar personas conscientes de su dignidad respetando, acatando autoridades y leyes, inculcando el respeto por los valores cívicos de cultura e historia de su nación y por consiguiente en el medio en que se desenvuelven.
- Formar un individuo consciente de su Nacionalidad Colombiana, haciéndolo conocedor del grupo social al que pertenece y de los demás grupos existentes, llevándolos a ser justos en la toma de decisiones. Para esto contamos con las asignaturas de Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política, democracia y cátedra de la paz, sin desconocer que en las demás áreas se manejarán estos conceptos.
- El conocimiento científico se orienta a nivel teórico y en algo de práctica por los limitantes presentados en la Institución, aunque, se refuerza la creatividad utilizando los medios disponibles dados en la localidad, estimulando la parte investigativa.
- Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva de los integrantes de la Institución Educativa, orientados en la búsqueda de una identidad tecnológica regional, que conlleve al mejoramiento cultural y de la calidad de vida en el corregimiento la Victoria y del país, con participación activa de los mismos, que lleven a la solución de problemáticas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

- Tomar una actitud responsable ante el cuidado y conservación del medio ambiente, su uso racional para la prevención de desastres naturales dentro de una cultura ecológica en pro de la defensa del patrimonio cultural de la región.
- Promover la salud e higiene, la prevención de problemas socialmente relevantes, la gimnasia, la recreación y la adecuada utilización del tiempo libre.
- Desarrollar la capacidad individual y grupal en la investigación, la adaptación y aplicación de la tecnología en el progreso de la región y del país.
- Atenderá los fines preestablecidos en el artículo 5 de la Ley general de Educación, con los cuales se fundamenta la educación colombiana.
- Lograr que los estudiantes adquieran conocimientos básicos y elementales del idioma inglés, con el propósito de brindarle estrategias y herramientas que le faciliten profundizar a nivel tecnológico o superior.
- Contribuir en el afianzamiento de una personalidad segura consciente de sus transformaciones físicas, con responsabilidad sexual enmarcada en parámetros biológicos, éticos y morales que fortalezcan su ego, su autoestima y el respeto hacia los demás.
- La manifestación y el entusiasmo expresando la creatividad por la descripción artística, simbolizando el patrimonio cultural de la región a través del arte, promocionando las actividades artísticas y culturales del medio.

1.6. POLITICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

1.6.1.1. Política de inclusión niños en situación de vulnerabilidad o discapacidad, la Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero adelanta procesos de inclusión que buscan incorporar al sistema educativo a estudiantes que presenten situación de vulnerabilidad o condiciones cognitivas y/o físicas que requieran; se adelantan actividades de capacitación, sensibilización y exploración a nivel de comunidad educativa, teniendo en cuenta el Artículo 11 de la ley 1618 de 2013; la institución incorporará las herramientas o instrumentos pedagógicas como el DUA y PIAR.

Documentos requeridos del estudiante y padres de familia o acudiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Sisben.

Fosyga.

DUA

Carta o documento que acredite situación de vulnerabilidad

Formato de caracterización y diagnóstico psicosocial.

Formato de diagnóstico médico.

Certificado o concepto médico.

Valoración pedagógica.

PIAR (Plan de Ajustes Razonables). Ver. Documento de PIAR.

1.6.1.2. Políticas de inclusión social

¿Se puede considerar como tal una educación que excluya? Entre otras cosas, la inclusión debe:

- Eliminar barreras al aprendizaje
- Promover la participación de todo el alumnado
- Desarrollar capacidades específicas
- Trabajar de forma cooperativa con los estudiantes
- Centrarse en la persona
- Eliminar barreras sociales, religiosas, políticas y de raza, entre otras

No se trata simplemente de un criterio para educar en situaciones excepcionales, sino una valiosa guía para ser mejor educador en todos los aspectos.

1.6.1.3. Pautas para caminar hacia la educación inclusiva

Aplicar con éxito una educación inclusiva en el aula requiere de formación y sobre todo experiencia, pero es posible comenzar a hacerlo siguiendo algunas pautas. Proponemos algunas; tan sólo el inicio de un compromiso docente para construir una sociedad más justa desde el aula.

➤ Autoevaluación

Un reto docente como el de asegurar el derecho a la inclusión exige realizar una autoevaluación previa: ¿Qué metodología sigo? ¿Sigo alguna? ¿Qué características tiene en relación a la inclusión? ¿Preparo los contenidos descontextualizados o tengo en cuenta las características de todos mis



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

alumnos? Al final de cualquier intervención educativa, la autoevaluación también es crucial para mejorar.

➤ **Interacción educativa**

Si la interacción social es fundamental en cualquier proceso educativo de calidad y es imprescindible en la era de la comunicación, es esencial para que la educación inclusiva tenga éxito.

Es importante que tengas en cuenta que si te propones aplicar una educación inclusiva lo harás en un contexto social que fomenta el individualismo, y que por lo tanto que trabaja contra un paradigma que pone el foco en la interacción grupal.

Como mediador y orientador, eso quiere decir que deberás crear las condiciones necesarias para que tengan lugar esas interacciones, con la frecuencia y la calidad adecuada, planificando actividades colaborativas que favorezcan el buen funcionamiento de los grupos reducidos, siempre en comunicación con el grupo-clase.

➤ **Evaluación**

Plantéate un enfoque evaluativo diferente, **que a partir del error subraye más el aprendizaje que la sanción**, lo que supone que debes enseñar a aprender de los errores.

La evaluación no significa calificación ni debe reducirse a constatar las ignorancias del alumnado, sino que **debe favorecer la autonomía en el aprendizaje** y apuntar a la adquisición de competencias y habilidades.

No se trata de currículos rígidos ni adaptaciones curriculares, que finalmente segregan realidades y alumnos que no responden a un modelo determinado. Las palabras claves son, por lo tanto, **autoevaluación y evaluación compartida**, a través de rúbricas o portfolios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

➤ **Autoestima**

La educación inclusiva debe crear un espacio acogedor teniendo como horizonte la autonomía del alumnado. Por eso, todo el entorno físico y metodológico de aprendizaje debe estar orientado a facilitar y fomentar dicha autonomía, pero **de nada servirá si no viene reforzada por la autoestima** de tu alumnado.

En este sentido, tan importante es el elogio después de cada conquista -por pequeña que sea- como **depositar la confianza delegando en ellos responsabilidades, retos y estímulos** adecuados a sus posibilidades.

➤ **Trabajo en equipo**

Conocer a cada uno de tus alumnos -al inicio y en cada momento en el que se presenta un nuevo reto- es el primer paso para que el proceso sea un éxito. Pero eso no lo podrás hacer en toda su profundidad si no exploras todo su contexto familiar y escolar.

El trabajo con familias y otros profesionales, en una visión transversal del proceso educativo, es el cimiento que dará solidez a un proyecto. En otras palabras, sin la implicación de todo el grupo y sus familias, la educación inclusiva no se puede desplegar con éxito.

1.6.1.4. Primera Infancia y/o Educación Inicial.

La Institución Educativa ofrece el nivel preescolar: (Pre jardín, jardín y transición), en la sede principal, de ser necesario prestará la infraestructura para que se desarrollen los programas de primera Infancia del ICBF.

De igual manera la Institución Educativa implementa una estrategia para dinamizar los tránsitos armoniosos al iniciar y terminar el año escolar con el fin de integrar y generar el proceso de adaptación de los niños en un nuevo espacio escolar.

1.7. CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO).

La gestión escolar es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de la institución educativa y a sus procesos y proyectos, con el fin de mejorar los procesos pedagógicos, directivos,



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

comunitarios y administrativos; preservando la autonomía institucional, para así responder en contexto, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales.

La gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión: área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica, área de gestión de la comunidad y área de gestión administrativa y financiera. La importancia que tiene la gestión escolar para el mejoramiento de la calidad en la Institución radica en el fortalecimiento de los establecimientos educativos; en sus instancias administrativas y pedagógicas, para generar cambios y aportar un valor agregado en conocimientos y desarrollo de competencias a los estudiantes.

La guía No 34 orienta tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los procesos institucionales.

Para fortalecer la Calidad Educativa, la I.E. implementa estrategias para mejorar sus resultados en las pruebas internas y externas (SABER), mediante la aplicación de estrategias institucionales como colegio abierto, refuerzo y nivelación, preparación y ensayos de pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°, para esto cuenta con el desarrollo de simulacros y su respectiva retroalimentación, las evaluaciones internas son de tipo de pregunta es contextualizada y de igual manera se realiza seguimiento y evaluación a los procesos institucionales periódicamente mediante reunión de docentes.

La I.E. está organizada en cuatro áreas de gestión que son:

➤ **Área de gestión Directiva.**

El área de gestión directiva hace referencia a como la institución educativa está siendo dirigida, lo cual hace que esta gestión se centre entre otros procesos en el direccionamiento estratégico y la cultura institucional. Al hablar de direccionamiento estratégico, se establece que es la gestión directiva quien establece los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo y la cultura institucional quien da sentido y reconocimiento a las acciones institucionales. (guía 34).

Esta área cobra gran importancia teniendo en cuenta que es en esta en donde se manejan los procesos de liderazgo y de gerencia. De conformidad con lo anterior se puede nombrar la



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

gestión directiva, liderada por el rector y directivos docentes, como el eje dinamizador de los procesos institucionales, lo cual deben conectar los procesos pedagógicos, comunitarios y administrativos – financieros. Según (García Colina, 2018) alcanzar la calidad educativa en las instituciones escolares requiere, de la interrelación de la gestión educativa con la calidad de los procesos de enseñanza, la conexión con las teorías pedagógicas y del desarrollo humano y la consecución de recursos tecnológicos y financieros que mejoren cada uno de los procesos.

➤ **Área de gestión Administrativa y Financiera.**

El MEN a través de la guía 34, define esta área de gestión como el área de soporte, es decir aquella en donde se apoyan los procesos correspondientes a otras áreas. Esta lleva los procesos de apoyo de la gestión académica, el manejo del talento humano y procesos financieros y contables. Dentro de esta área de gestión se destaca en sus procesos la administración de servicios complementarios que dentro de sus componentes se encuentra el apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico, entendiendo el desempeño académico como el producto de un proceso de enseñanza aprendizaje que por lo general se expresa a través de calificaciones. Cabe resaltar que no todo el proceso de aprendizaje es exclusivo del docente y que hay factores internos y externos que en este intervienen. Cavadonga, (2001). Del mismo modo dentro de esta área se destaca entre sus procesos el talento humano el cual hace referencia a garantizar las buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. (Guía 34), Considerando al docente dentro del grupo de colaboradores de una institución como el eje dinamizador del proceso de enseñanza – aprendizaje. Cassasus (2000), considera al docente capaz de fomentar cambios teniendo en cuenta la forma en que lleve a cabo su práctica pedagógica. Está dentro de sus componentes la formación y capacitación docente, los estímulos a la labor docente, perfil profesional docente, la asignación académica, la evaluación de desempeño, el bienestar docente y el apoyo a la investigación. En este sentido, Martínez (2018) resalta la necesidad de integrar la investigación como una estrategia para fortalecer los procesos formativos y de gestión académica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

➤ **Área de gestión Académica**

Esta área de gestión es de gran importancia dentro de la institución educativa, teniendo en cuenta que es en esta donde se trazan los procesos de enseñanza – aprendizaje. La guía 34 señala a esta área de gestión como la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues es en esta donde se realizan las acciones para que los estudiantes logren el desarrollo de las competencias básicas. En cuanto a esta gestión (Blanco y Quezada, s.f.) consideran que la gestión académica, es el criterio clave de la calidad y el de mayor relevancia para alcanzar la calidad en las instituciones. Dentro de los procesos que establece la guía 34 para esta área se destaca el diseño pedagógico, practica pedagógica y el seguimiento académico. Resaltando dentro de sus componentes el plan de estudios, los recursos para el aprendizaje, los tipos de evaluación, los proyectos transversales y el uso pedagógico de las evaluaciones externas; Se puede decir que las acciones realizadas en esta área deben estar orientadas a facilitar los procesos de formación en los estudiantes, por lo tanto, los procesos que componen esta área deben ser procesos dinámicos y abiertos al mejoramiento continuo, lo que permitirá optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje, el proyecto educativo institucional (PEI) y todos los procesos pedagógicos que conlleven a una formación integral.

➤ **Área de gestión Comunitaria.**

El área de gestión de la comunidad es la encargada del manejo de las relaciones entre la institución y los grupos sociales formalmente organizados; incluye la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. (Guía 34). Entre sus procesos se destaca la accesibilidad, con el proceso de Necesidades y expectativa de los estudiantes frente a su proyecto de vida y el componente de Proyección a la comunidad con el proceso de escuela de padres. Mamani y Machicado (2012), expresan que la gestión educativa comunitaria debe aportar ideas para realizar proyectos conjuntos que vayan dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida, a la convivencia armónica, y a la proyección hacia el futuro. Se puede decir que esta área es la encargada de crear el vínculo entre la institución y



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

la comunidad para integrar los procesos que favorezcan y generen impacto en el desarrollo integral de esta.

Cada área de gestión está organizada en cabeza de un Líder y docentes de apoyo que refuerzan el trabajo en equipo.

Capítulo 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1. ORGANOS FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar de la I.E. está conformado, teniendo en cuenta los artículos del decreto 1075 del 2015, el cual está conformado por tres órganos y son: el Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico. Además, existen otros estamentos que sirven de asesoría y apoyo a la Institución tales como: padres consejeros, asociación de padres de familia, consejo estudiantil, comisión de evaluación y promoción, el personero estudiantil, el contralor estudiantil, asociación de exalumnos.

2.1.1. CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo de la I.E. está integrado por: el rector, dos docentes, un Representante de los estudiantes, un Representante de los exalumnos, un Representante Asociación de Padres de Familia, uno o dos Representantes Padres consejeros si la asociación no está legalmente constituida, un Representante del Sector productivo.

2.1.2. CONSEJO ACADÉMICO

El consejo académico está conformado por:

El señor rector de la I.E.

Un docente del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental Un docente del área de Humanidades - Lengua Extranjera (Ingles) Un docente del área de Educación Artística Un docente del área de Ciencias Sociales Un docente del área de Educación Ética y en Valores Humanos Un docente del área de Educación Religiosa y Moral Un docente del área de Humanidades - Lengua Castellana



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816

argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Un docente del área de Tecnología e Informática Un docente del área de Matemáticas Un docente del área de Educación Física, Recreación y Deporte.

2.1.3. CONSEJO DE ESTUDIANTES

Lo integran un estudiante en representación por cada grado desde 3 a once de la sede principal y un estudiante de cada sede adscrita al Colegio Argelino Duran Quintero.

2.1.4. PADRES CONSEJEROS

Lo integra un representante de padres de familia por cada grado, desde grado Preescolar a once y un representante de los padres de familia de cada sede adscrita a la institución.

2.1.5. PERSONERO ESTUDIANTIL

El personero es un estudiante de undécimo grado, que es elegido democráticamente por los estudiantes de la I.E.

2.1.6. CONTRALOR ESTUDIANTIL

Es elegido democráticamente en la I.E. y es un estudiante del grado decimo. Acompañado o asesorado por el comité de controlaría Institucional.

2.1.7. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

Lo elige el consejo estudiantil, entre los representantes del grado once.

Ver las funciones y procedimientos de elección y conformación del gobierno escolar de la institución.
(Ver. MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS)

2.2. SISTEMAS DE MATRICULAS

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO es de carácter público, cuya propiedad jurídica es el estado; la cual se ha acogido siempre y estrictamente a los Sistemas establecidos por el Gobierno Nacional para la fijación de matrícula y pensiones, por lo cual la educación impartida en la institución no tiene ningún valor económico para padres de familia y estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Desde septiembre - octubre del año anterior se inicia un proceso de pre matrícula; teniendo en cuenta los lineamientos de la secretaria de Educación facilitando así las necesidades de los estudiantes y padres de familia y conllevando a la cobertura del año venidero por intermedio de formularios oficiales. Al inicio del año escolar se realizan las debidas matriculas, con el lleno de requisitos y se procede a subir al SIMAT a los estudiantes activos. En secretaria de la Institución reposan archivos de los documentos requeridos de los estudiantes debidamente matriculados.

2.3. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FISICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

La evaluación es la fase del proceso administrativo que mayor importancia reviste en el momento de plantear programas de mejoramiento en búsqueda de la calidad y la excelencia. Como proceso, lo concebimos de manera integral no sólo por quienes lo realizan, sino por el contenido de esta. Por ello la denominamos Autoevaluación Institucional y la realizamos mediante mecanismos participativos.

Integralidad. La evaluación indagará por todos los aspectos de la vida institucional, a los diferentes usuarios.

Permanente. La evaluación será un proceso permanente así tenga momentos de mayor intensidad.

Equidad. Permitirá la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Imparcialidad. La evaluación se efectúa para elaborar un diagnóstico, una radiografía de la vida institucional. Por ello no parte de sondear sólo las dificultades o desaciertos.

Académica. Para el efecto entendemos por academia el conjunto de procesos, procedimientos y recursos que hacen parte del Modelo Pedagógico: Políticas académicas, proyectos, instrumentos, recursos, evaluación, contenido y desarrollo de programas, normalización, organización de asignaturas por niveles, pilares pedagógicos, horario. Esta se evalúa permanentemente de manera informal con los grupos y en especial al final de cada período académico.

Administración. Aspectos involucrados con la infraestructura y los servicios que soportan la acción académica: infraestructura; instalaciones sanitarias; mobiliario; transporte; tesorería; biblioteca;



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

actividades extra clases; programas de formación del personal; acciones de bienestar; aspecto financiero; proceso administrativo; funcionamiento de grupos primarios.

2.3.1. Recursos Humanos

El grupo humano de planta, dispuesto para la atención de los procesos académicos y administrativos está conformado por profesionales con un saber específico y personal que les posibilite lograr las misiones de cada cargo de acuerdo al decreto 3020 del 2002 que esta compilada en el decreto 1075 del 2015 y los perfiles de cargos de la Resolución 3842 del 2022 apoyados en las competencias requeridas. Es política de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO que su talento humano sienta que en el marco de la institución pueden desarrollar su proyecto de vida; motivo por el cual es fundamental el logro de los objetivos planteados en lo concerniente a la gestión humana.

Los cargos son:

- Rector
- Coordinador (inexistente).
- Cuerpo de docentes
- Personal administrativo (inexistente).
- Servicio de Psicorientadora
- Docente P.T.A. FI3.0

Nuestra Institución cuenta con una planta de Docente distribuida de la siguiente manera: Un Rector en propiedad y 21 docentes de aula, 1 docente Orientador; distribuidos de la siguiente manera: Un docente de preescolar, diez docentes del nivel Primaria, dos Docentes en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2 docentes en Matemáticas, un docente en Ciencias Sociales, un docente Humanidades Lengua Extranjera Ingles, un docente Humanidades Lengua Castellana, un docente de Educación Física Recreación y Deportes, un docente PTA y Un Psicorientador. Los docentes en propiedad son evaluados por el decreto 1278 de 2005 a través de la evaluación anual de desempeño.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

La Institución no cuenta con coordinador y personal administrativo (celador, secretaria, bibliotecaria, aseo, auxiliar de laboratorio). Por lo tanto, la institución requiere el nombramiento de estos administrativos para mejorar sus procesos.

El recurso humano presenta las evaluaciones contempladas en los estatutos 2277 y 1278 de 2002. Igualmente, al finalizar el año lectivo el rector aplica una encuesta a estudiantes, padres de familia y docentes sobre el desempeño del personal que labora en la Institución.

2.3.2. Recursos Físicos

La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero cuenta con lo siguiente: En su sede principal: 2 plantas físicas; Una planta para la sección primaria con 3 aulas de clase; un aula múltiple, una biblioteca pública, una cancha Multifuncional, 2 baterías sanitarias, 1 parque biosaludable.

Una planta física para la Secundaria y Media, con 6 aulas de clase, 1 sala de informática, 1 sala de profesores, 1 rectoría, 1 coordinación, 1 salón para atención médica, 1 patio para izadas de bandera; reuniones padres de familia, 2 baterías sanitarias. 1 para hombre y 1 para mujeres.

Además, cuenta con 1 terreno adicional aproximadamente de 1 (una) hectárea, donde se desarrollan proyectos pedagógicos productivos; dentro del terreno se encuentra ubicado 1 cochera con 3 porquerizas, 1 galpón, 1 lombrizario, existe otra infraestructura donde se cuenta con dos aulas para laboratorios de física y química, un cuarto para los implementos deportivos y banda estudiantil.

2.3.3. Recursos Tecnológicos

La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero cuenta a nivel tecnológico con un ambiente digital ubicado en la sede principal, también contamos con equipos portátiles para el trabajo en secundaria, un Video Beam en cada aula, un laboratorio de innovación digital (un televisor interactivo, una impresora 3D, un kit de robótica y un video Beam). En la sección secundaria, la sede Gallinetas, Balsamina, Santa Rosa, el Higuerón y la primavera contamos con acceso a internet.

RECURSOS ECONÓMICOS Y POLÍTICAS DE MANEJO PRESUPUESTAL

Los recursos económicos están dados por los dineros de gratuidad otorgados por el Ministerio de Educación Nacional y los recursos propios por expedición de certificados y fotocopias, copias de



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

actas de grados, duplicados de diplomas. Las políticas para el manejo presupuestal son emanadas del consejo Directivo y velan por la sostenibilidad, rentabilidad y eficiente uso de los recursos. De igual manera los recursos son manejados de acuerdo a los lineamientos y en las normas establecidos para los FSE. Durante el primer mes del año escolar se realiza la audiencia pública de rendición de cuentas del FSE y de áreas de gestión según lineamientos legales y establecidos por la SED.

Al finalizar el año lectivo y durante la última semana de desarrollo institucional se aplica o se lleva a cabo la evaluación Institucional, según los parámetros establecidos por la respectiva GUIA emanada del MEN, Esta evaluación da pie para realizar los planes de mejoramiento.

2.4. REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de convivencia es un conjunto de normas, estrategias pedagógicas, principios y acciones que orientan y regulan el ejercicio de libertades, derechos y responsabilidades de los alumnos, docentes y padres de familia. Es una herramienta o instrumento pedagógico en el cual debe consignarse el criterio colectivo con coherencia frente a las normas.

El reglamento o manual de convivencia estudiantil, al igual que todos los ordenamientos internos de actividades privadas o públicas, debe estar acorde en sus contenidos con los valores, principios y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia.

El Manual de convivencia, además de ser guía institucional que orienta e informa sobre la organización administrativa y académica, es un documento de apoyo donde aparecen las normas y/o acuerdos que posibilitan la armónica convivencia entre directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la institución, y facilita una dinámica comunicación que permite la justa solución a los problemas y conflictos, constituyéndonos en gestores de paz y líderes en la formación integral de personas.

Las instituciones educativas de hoy tienen como fines el respeto y la autonomía, por medio de ellos se posibilita crear y recrear la cultura de la democracia, la cual connota la tolerancia y el pluralismo enmarcado por el respeto, en donde, según el maestro Estanislao Zuleta: “no tiene cabida el dogmatismo, porque este se opone a tomar en serio el pensamiento del otro, discutirlo, debatirlo, debatir sin agredir, sin violentar, sin ofender, sin intimidar”.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

La familia juega un papel fundamental en el proceso educativo de los jóvenes, por tales motivos deben involucrarse en el manejo y ejecución de este manual de convivencia para así lograr un sentido de pertenencia con su institución y una mejor calidad de educación para sus hijos. (Ver. ANEXO MANUAL DE CONVIVENCIA)

2.5. LOS CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Aspectos involucrados con la infraestructura y los servicios que soportan la acción académica: infraestructura; instalaciones sanitarias; mobiliario; transporte; tesorería; biblioteca; actividades curriculares complementarias; programas de formación del personal; acciones de bienestar; aspecto financiero; proceso administrativo; funcionamiento de grupos primarios. Todos estos aspectos se manejan de conformidad con los lineamientos emanados del MEN, la SED y demás lineamientos y normas legales.

La Institución tiene definido su Gobierno Escolar, el cual cuenta y es conocedor de sus funciones y procedimiento de conformación. (Ver anexos manuales de funciones y procedimientos)

2.5.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Institución Educativa realizará seguimiento periódico a los procesos, mediante la aplicación de instrumentos, con el fin de medir el avance de cada componente y establecer ajustes a las líneas de acción.

2.5.2. EVALUACIÓN DE AVANCES POR GESTIÓN

Fecha: _____ Periodo: _____

PROCESO: Avance % Componente Observaciones Responsable Líneas de acción: ¿Se cumplió con las líneas de acción propuestas en este componente? ¿Qué porcentaje de avance se logró en cada una de las líneas de acción? ¿Qué acciones se proponen para alcanzar el cumplimiento de la línea de acción? (acciones a seguir).



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Los microcentros y reuniones docentes tienen como fin primordial hacer evaluación seguimiento de los procesos institucionales.

Capítulo 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA: CAMINANDO CON EL SABER

Se entiende por estrategias pedagógicas, aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes; para que no se reduzcan a simples técnicas, deben apoyarse en una rica formación teórica. Pues en la teoría, habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso enseñanza aprendizaje, orientando con calidad la enseñanza.

En el PEI de la institución Educativa Argelino Duran Quintero se concibe la propuesta pedagógica, como un espacio para facilitar la formación integral de los estudiantes, teniendo en cuenta las características de estos, junto con su conocimiento previo, la disciplina por enseñar, la didáctica empleada y el contexto sociocultural.

En el ámbito de la propuesta pedagógica, se busca mejorar procesos, fundamentar los mismos, mediante la sistematización de los resultados obtenidos.

3.1.1. TEORIA PEDAGÓGICA: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Construcción del aprendizaje significativo-cognitivo De los distintos enfoques pedagógicos, la institución Educativa Argelino Duran Quintero, opta por asumir el aprendizaje como un proceso de desarrollo de estructuras significativas. Se identifica con conocer, definido como la comprensión del significado. De ahí, que cuando existe alguna duda o vacilación en el aprendizaje, cabe resaltar que este, no se ha comprendido plenamente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

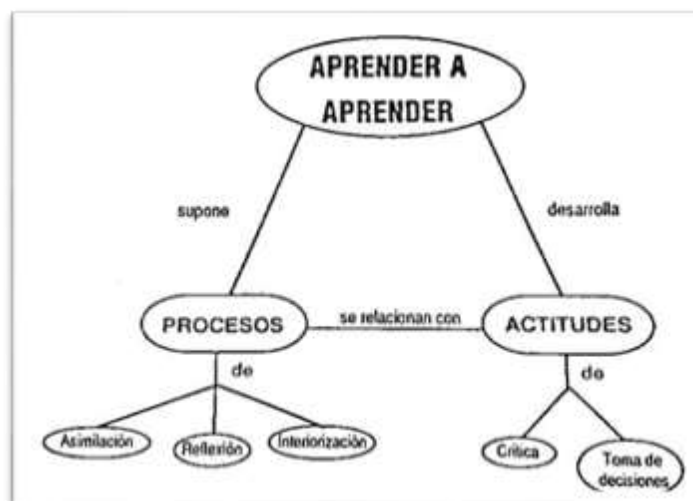
Se asume que la formación y el desarrollo de la estructura cognitiva, depende del modo como una persona percibe los aspectos psicológicos del mundo personal, físico y social. Las motivaciones incluso dependen de la estructura cognitiva. Por medio del aprendizaje, se produce la comprensión interna de la situación y su significado.

Los cambios que se producen en la estructura cognitiva provienen por el cambio de la misma estructura y por la fuerza que tienen en el aquí y en el ahora, las necesidades, las motivaciones, deseos, tensiones y aspiraciones.

La Institución Educativa, busca la orientación del aprendizaje, que supone la génesis de nuevos conceptos interiorizados, nuevas estructuras mentales, nuevas actitudes, con los que el estudiante pueda analizar y solucionar problemas. Las nuevas estructuras y actitudes desarrolladas por la asimilación, reflexión e interiorización permiten valorar y profundizar las distintas situaciones en las que tiene que tomar una opción personal. Existe un proceso reflexivo, ya que se trata de una incorporación consciente y responsable de los hechos, conceptos, proposiciones y experiencias. Por tanto, se trata de un aprendizaje para desarrollar una actitud crítica y la capacidad de toma de decisiones en los estudiantes. Estas dos características se pretenden definir como propuesta pedagógica de aprender a aprender en nuestra Institución Educativa COLARDUQUIN.

Dentro de las estructuras cognitivas encontramos a AUSUBEL, que designa el conocimiento de un tema determinado y su organización clara y estable, y está en conexión con el tipo de conocimiento, su amplitud y su grado de organización.

Figura1. Modelo Aprendizaje Significativo





REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Fuente (2023)

Modelo de aprendizaje significativo

Ausubel sostiene que la estructura cognitiva de una persona es el factor que decide acerca de la significación del material nuevo y de su adquisición y retención. Las ideas nuevas solo pueden aprenderse y retenerse últimamente si se refieren a conceptos o proposiciones ya definibles que proporcionan anclas conceptuales.

La potenciación de la estructura cognitiva del estudiante facilita la adquisición y retención de los conocimientos nuevos. Si el nuevo material entra en fuerte conflicto con la estructura cognitiva existente o si no se conecta con ella, la información no puede ser incorporada ni retenida. El estudiante debe reflexionar activamente sobre el material nuevo, pensando los enlaces y semejanzas y reconciliando diferencias o discrepancias con la información existente.

El aprendizaje significativo, tiene lugar cuando se intenta dar sentido o establecer relaciones entre los nuevos conceptos o nueva información y los conocimientos ya existentes en el alumno.

Figura 2. Aprendizaje significativo



Fuente (2023)



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

La construcción de significados implica al estudiante en su totalidad y no solo en sus conocimientos previos y su capacidad para establecer relaciones sustantivas entre estos y el nuevo material de aprendizaje o entre las diferentes partes del material de aprendizaje.

La idea esencial de la tesis constructivista que subyace al concepto de aprendizaje significativo es que el aprendizaje que lleva a cabo el estudiante no puede entenderse únicamente a partir de un análisis externo y objetivo de lo que enseñamos y de cómo se lo enseñamos, sino que es necesario tener en cuenta además las interpretaciones subjetivas que el propio alumno construye a su respecto.

¿Qué es lo que aprendo? ¿Cómo lo aprendo? Lo interesante del aprendizaje es incorporar preferentemente cosas importantes que ejerzan influencia trascendente sobre la propia conducta, es decir, cosas que sean capaces de influir significativamente sobre la conducta. Señalamos tres características del aprendizaje significativo experiencial:

- **Apertura a la experiencia:** el individuo adquiere su capacidad de escucha, así mismo y de experimentar lo que ocurre en su interior, se abre a los sentimientos de miedo, desaliento, coraje, ternura, experimenta mayor confianza en su organismo, como medio para alcanzar la conducta más satisfactoria en cada situación existencial.
- **Cambio de comportamiento:** la persona con su estructura y organización percibe una situación que le conducirá a un cambio. Se establece un enfrentamiento rígido ante el hecho amenazador y una distinción ante la aceptación de su incorporación. La educación implica un crecimiento permanente, ya que el individuo vive continuamente experiencias nuevas que tiene que incorporar a su YO.
- **Descubrimiento y comprensión:** el aprendizaje supone un descubrimiento y comprensión del mundo exterior, y la incorporación a sí mismo, es decir, un aprendizaje que responde a las necesidades e intereses del estudiante.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaría de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

3.1.2. PEDAGOGIA ACTIVA

La pedagogía activa es un método educativo que se puede resumir en estos tres principios:

- Aprender haciendo. El filósofo John Dewey habló del learning by doing para hay que explicar que aprendemos a través de las experiencias.
- Hacer al alumno el protagonista del aprendizaje. El centro de la educación ya no es la enseñanza del docente, sino la experiencia del estudiante.
- Desarrollar las inteligencias múltiples. La acción y el movimiento desarrollan capacidades más allá del lenguaje o de la inteligencia matemática.

3.1.2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS:

- **El alumno es el protagonista** del proceso de aprendizaje. La educación no enfatiza los conocimientos que posee y transmite el profesor, sino la experiencia del alumno.
- **La experiencia** es fuente de aprendizaje gracias a la curiosidad, el error y los descubrimientos.
- **Las preguntas** importan más que las respuestas. El objetivo del profesor no es transmitir un bloque de contenidos acabados, sino enseñar al alumno a hacerse buenas preguntas y a buscar las respuestas.
- **Método globalizado.** Se integran varias asignaturas para responder una pregunta.
- **Aprendizaje significativo.** Las metodologías activas conectan con la vida, los conocimientos previos y los intereses del alumno.
- **Pensamiento crítico.** Al enfrentarse a problemas, los alumnos desarrollan rutinas de pensamiento para buscar nuevas alternativas y aplicar los conocimientos que saben.
- **Competencias.** Además de conocimientos teóricos, se adquieren habilidades y actitudes porque en situaciones prácticas y cooperativas se aprende a «saber hacer» y «saber ser».
- **Inteligencias múltiples.** Las metodologías activas permiten desarrollar habilidades más allá de la inteligencia lógica o la lingüística porque proponen diferentes formas de aprender.
- **Motivación.** El alumno se divierte, es desafiado al encontrarse con problemas y



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

descubre el sentido de lo que aprende.

➤ **Evaluación dirigida al proceso de aprendizaje**, no a la memorización de contenidos. Para ello, se proponen métodos de autoevaluación como un portafolio que escribe el propio alumno.

3.1.3. METODOLOGIA INSTITUCIONAL

El aprendizaje significativo se logra a través de la puesta en práctica de distintas herramientas y recursos como es el caso de la metodología educativa.

La elección de una metodología educativa debe responder a las características del grupo y al contexto en el que se desarrolla.

¿Qué es la metodología educativa?

La metodología educativa se puede definir como el modo en que los docentes desarrollan su práctica diaria. A través de un conjunto de herramientas, técnicas, estrategias y métodos didácticos, se busca afianzar un contenido, motivar y darle sentido al conocimiento, así como evaluar, diagnosticar y analizar las capacidades y dificultades de los alumnos.

Existen diversos tipos de metodologías educativas. En la Institución Educativa se aplican las siguientes metodologías:

- Clases magistrales.
- Prácticas de laboratorio
- Tutorías
- Resolución de ejercicios.
- Aula Inversa
- Escuela Nueva
- Post primaria
- Educación para adultos por ciclos



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

A la hora de poner en práctica una metodología educativa, independientemente del método tradicional, activo o por descubrimiento, entre otros, es de vital importancia tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Contenidos e ideas previas de los estudiantes.
- Aplicación en la vida diaria.
- Dónde se implementarán.
- Rentabilidad
- Facilidad de aplicación.
- Recursos disponibles.
- Tiempo de aplicación.

Existen diferentes metodologías educativas cuya ejecución requieren distintos esfuerzos y dedicación por parte del profesorado, pero gracias a la implementación de nuevas innovaciones en las técnicas educativas, poco a poco se va reduciendo ese esfuerzo en su aplicación mejorando los resultados.

3.2. ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EDUCANDO

3.2.1. PROCESOS DE EVALUACION

CONTINUA: Es decir que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.

INTEGRAL: Se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, como: diversas Pruebas para evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento. Se le permitirá la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, y que no tienen en cuenta el proceso del ejercicio y no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Así mismo, la observación de comportamientos actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante. El diálogo con el estudiante, y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas. Se realizará:

La autoevaluación por parte de cada uno de los estudiantes bajo la orientación del educador. La coevaluación entre pares de estudiantes, cuando se desarrollen actividades de procesos académicos y de convivencia escolar, bajo la orientación del educador.

La heteroevaluación realizada entre pares o grupos (estudiantes- docentes) bajo la orientación del docente u otros miembros de la comunidad educativa, de forma integral.

La estrategia pedagógica de la institución Educativa busca incentivar en la estudiante argelinita las competencias básicas, laborales y ciudadanas con base en el aprendizaje significativo; de igual manera, para la presentación de pruebas externas, se deben desarrollar y tener en cuenta las siguientes competencias:

INTERPRETATIVA: permite que el estudiante atribuya significados sobre hechos, principios, fenómenos o sucesos que le rodean. Las operaciones que realiza pueden ser: Traducción no literal.

Interpretación gráfica.

Comprensión en la acción. Acciones que respondan a los verbos: reconocer, identificar, describir, distinguir.

ARGUMENTATIVA: el estudiante tiene la oportunidad de asumir posiciones críticas, fundamentar los problemas que se presenten en su entorno. Las operaciones que realiza pueden ser: Expresar razones.

Expresar causas o porque de una afirmación o negación en una hipótesis.

Acciones que respondan a los verbos clasificar, relacionar, comprender, contrastar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

PROPOSITIVA: la Institución Educativa busca con esta competencia que el estudiante profundice en problemas esenciales propios de la pedagogía para los cuales el estudiante podrá proponer soluciones, dar alternativas frente a los fenómenos o cuestionamientos que se le presentan. Las operaciones que realiza pueden ser:

Capacidad para improvisar sobre algún tema. Capacidad para inventar un nuevo plan de acción. Capacidad para crear una nueva explicación.

Para la evaluación de los estudiantes se debe tener en cuenta lo estipulado en el SIEE.

3.2.2. RECURSOS

Como recursos necesarios para llevar a cabo la propuesta pedagógica se tiene: Recurso humano: Se cuenta con el apoyo del señor rector, los docentes en cada área de desempeño, los estudiantes, padres de familia, la SED, el MEN y demás estamentos gubernamentales y no gubernamentales.

Recurso físico: aulas, sala de audiovisuales, laboratorios Física y Química, biblioteca en la cual encontramos textos de consulta, cancha microfútbol y básquet, material didáctico, papelería, video beam, portátiles, silletería, laminas educativas y ambientes digitales.

Recurso financiero: se cuenta con los recursos de gratuidad por parte del MEN y recursos propios.

3.2.3. PLAN DE ESTUDIO

3.2.3.1. INTENSIDAD HORARIA

Se establecen de acuerdo con las directrices emanadas por el MEN y la SED-



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
 Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
 NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Intensidad Horaria

ASIGNATURA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	EDUCACIÓN DE ADULTOS
CIENCIAS SOCIALES	3	3	-	5
FILOSOFIA	-	-	2	
CIENCIAS ECONOMICAS	-	-	1	
CATEDRA DE LA PAZ	1	1	1	
CIENCIAS NATURALES	3	3	-	5
QUIMICA	-	1	4	
FISICA	-	1	3	
EMPRENDIMIENTO	1	1	1	
MATEMATICAS	4	5	4	5
LENGUA CASTELLANA	5	5	5	4
LENGUA EXTRANJERA	1	3	4	1
ETICA	1	1	1	
ARTISTICA	2	1	1	
EDUCACIÓN FISICA	2	2	1	
TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	2	1	
RELIGIÓN	1	1	1	
TOTAL	25	30	30	

JORNADA ESCOLAR (PERMANENCIA EN LAS SEDES EDUCATIVA)

- Sede principal: el lunes 9: 00 a.m. a 12:00 y de 1:00 a 4:00 p.m. y martes a viernes de 6:30 a 12:30 p.m.
- Las sedes adscritas (Cascarillales, Gallinetas, Balsamina, San Luis Alto, Santa Rosa, el Higerón, La primavera y San José) definirán en acuerdo con la comunidad educativa los horarios de la jornada escolar y de las actividades curriculares complementarias. Dicho horario lo harán llegar mediante acta durante el primer mes de inicio de clase, con las respectivas firmas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

La institución acompaña a los estudiantes durante el horario establecido y lo señalado en la jornada escolar. De igual manera, en horarios establecidos para actividades curriculares complementarias. En el horario de 12 m. a 1:00 p.m. del día lunes los estudiantes estarán bajo la responsabilidad del padre de familia.

Para las clases de educación física, química y física (laboratorios), proyecto lector (biblioteca) y demás actividades que requieran trasladarse a escenarios adecuados para tal fin, se utilizarán los de la sección primaria, salones de laboratorio de química y física y la cancha del hogar juvenil, los estudiantes estarán acompañados de un docente. Para lo cual debe contar con un protocolo de salida y ser presentado al iniciar el periodo académico.

En el plan de estudios se incluyen el área de emprendimiento y catedra de la paz como asignatura. En el nivel primaria y secundaria se utilizará guías; se realizará la huerta escolar a fin de producir cultivos que permitan mejorar la canasta familiar, la alimentación en el restaurante escolar y la comercialización de los productos, teniendo en cuenta que los niños de primaria tendrán que salir a campo; en secundaria se harán procesos teórico- prácticos, 10° y 11° realizarán proyectos en horas de clase y en la jornada tarde se continuará con estas actividades, teniendo en cuenta la planeación.

Igualmente, para las salidas pedagógicas y el desplazamiento para la práctica de educación física en la cancha, debe realizarse el debido protocolo para el periodo indicando los procesos a realizar en este recorrido.

La Institución realizará una contratación para el manejo de la plataforma de notas a fin de que los procesos institucionales se lleven de mejor manera y se permita el acceso a la información de forma rápida y sencilla.

Fuente: Colarduquin (2024)

3.2.4. PLANES DE AREA

La I.E. establece el siguiente formato en los planes de área:

- Introducción y/o presentación del área
- Justificación



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

- Marco legal.
- Fines del área
- Objetivos del área
- Objetivo general del área.
- Objetivos específicos del área.
- Estrategia pedagógica
- Metas de calidad y evaluación
- Estructura curricular del plan de área
- Competencia
- Estándar básico de competencia
- Derechos Básicos de Aprendizaje
- Evidencias de aprendizaje
- Ejes temáticos
- Indicador de desempeños
- Recursos
- Bibliografía
- Anexos
- Plan de Área/ unidad (Ver formato)
- Plan de aula
- Instrumento guía

3.3. ACCIONES PEDAGOGICAS

3.3.1. METODOLOGÍA

La metodología de la Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero se asocia a los aprendizajes que orientan el medio para lograr un propósito, una reflexión acerca de los posibles caminos que se pueden seguir para lograr un objetivo; e incluye las operaciones y acciones dirigidas al logro de este, como son: la planificación y sistematización adecuada. Entre las metodologías tenemos; la teoría del aprendizaje significativo y por competencias. Se debe entender la metodología como conjunto de técnicas o procedimientos específicos que se emplean, entre las cuales la institución educativa destaca:



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Metodología para las clases didácticas en Tics. Se utilizan presentaciones por ordenador, videos, y medios virtuales y a través de la página web institucional.

Metodología para las clases de Laboratorio. Se suelen utilizar en materias más técnicas y los estudiantes manejan dispositivos donde se comprueba la validez de las teorías. Desde el punto de vista metodológico requiere la adquisición de determinadas habilidades prácticas.

Metodología Guías por Planificación. Son guías donde el estudiante puede conocer con antelación los objetivos de la asignatura, el programa, el método de evaluación, actividades, condiciones.

Metodología Trabajos individuales y en grupo. Son trabajos donde el profesor define el tema y alcance; los estudiantes desarrollan sus competencias con orientación guiada del docente. Una vez finalizadas, presentan los resultados.

3.3.2. INSTRUMENTOS: GUÍAS DIDÁCTICAS

Las guías en el proceso enseñanza aprendizaje son una herramienta más para el uso del estudiante que como su nombre lo indica apoyan, conducen, muestran un camino, orientan, o encauzan la aprensión del conocimiento.

Una guía didáctica es una herramienta con ciertas condiciones que media la interacción entre el docente y el estudiante. Además, cumple un objetivo que debe ser conocido por ambos agentes. Las Guías de Aprendizaje Se realizan en el momento en que se están trabajando contenidos o competencias. El estudiante mediante la guía va adquiriendo nuevos conocimientos y habilidades y el profesor la utiliza como un buen complemento de la clase. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE. Implica nombre de la Institución, área, asignatura, nombre del docente, nombre del estudiante, Competencias, aprendizajes, DBA y fechas.

➤ **MOMENTO DE EXPLORACIÓN.** Se motiva a los estudiantes hacia un nuevo aprendizaje, reconociendo sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, la importancia y necesidad de dicho aprendizaje. Para ello el docente puede plantear actividades de preparación del aprendizaje.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816

argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

- **MOMENTO DE ESTRUCTURACIÓN- CONCEPTUALIZACIÓN.** El docente hace enseñanza explícita y modelación en relación con el objetivo de aprendizaje. Conceptualización y vocabulario.
- **MOMENTO DE PRÁCTICA** El docente plantea acciones de aprendizaje que permitan el uso de recursos didácticos como los materiales educativos, con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Las actividades buscan relacionar las metas de aprendizaje con el contexto en el que se encuentran los estudiantes. Para lograrlo, el docente plantea actividades individuales y grupales.
- **MOMENTO DE VALORACIÓN.** El docente realiza el cierre del proceso de

aprendizaje que desarrolló generando reflexiones y acciones que permitan responder con los estudiantes a las preguntas: ¿qué se logró? ¿Logramos la meta de aprendizaje? ¿Qué dificultades tuvimos? ¿Qué podríamos mejorar?

Esta estructura de la guía de trabajo pedagógico está sujeto a modificaciones de acuerdo a las necesidades y la lectura del contexto.

Cuadro 5. Formato Instrumento guía de clases



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO			
		LA VICTORIA/SARDINATA			
		<i>"Ejemplo de valores humanos, amantes de la democracia y el saber"</i>			
Docente		Fecha			
Estudiante		Grado			
IDENTIFICACION DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE					
AREA		ASIGNATURA		UNIDAD	
PERIODO		JORNADA		I.H.S.	
UNIDAD:		TEMAS:			
COMPETENCIAS					
ESTANDAR DE DESEMPEÑO					
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA)					
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE					
1. MOMENTO DE EXPLORACIÓN					
2. MOMENTO DE ESTRUCTURACION -CONCEPTUALIZACION					
3. MOMENTO DE PRACTICA – EJECUCION					
4. MOMENTO DE TRANSFERENCIA					
5. MOMENTO DE VALORACION					
Elaborada Por:		Fecha:	día	Mes	Año
Ajustada Por:		Fecha:	día	Mes	Año



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

3.3.3. CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y EL APRENDIZAJE

La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero, fijara su calendario académico bajo los lineamientos del MEN y la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, la cual en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 151° de la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la respectiva resolución anual de la SED que adopta el calendario académico.

3.4. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE

La Institución Educativa aplica estrategias Colegio abierto, refuerzo y nivelación, e iniciativas en arte, cultura y medio ambiente como complemento a los procesos curriculares y planes de estudio para los estudiantes, en especial a los que presentan dificultades académicas de la siguiente manera:

Colegio Abierto. Se atiende al padre de familia y estudiante, cuando este presenta dificultades académicas o problemas de convivencia escolar. En la sede principal Se estipula el primer jueves de cada mes en horario de 1:30 a 3:00 p.m. Las sedes adscritas informaran a través de acta el día y el horario para esta estrategia, si cambian de día.

Refuerzo y nivelación. En jornada contraria los estudiantes con dificultades académicas, bajo el acompañamiento de los docentes asistirán a actividades de refuerzo y nivelación. La sede principal aplicara esta estrategia los días martes y miércoles en horario 01:30 pm a 03:00 p.m. Las demás sedes informaran a través de actas el día y la hora, si cambian de horario o día.

Se hará entrega de paquetes de nivelación y refuerzo a los estudiantes con falencias académicas una vez finalizado el periodo lectivo, como constancia se realizarán actas firmadas por estudiantes y padres de familia en horarios de atención.

Se fijará una fecha por periodo para la entrega del paquete resuelto y su sustentación, la cual se atenderá en jornada contraria con fijación de horarios por área.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Estrategia arte, cultura y medio ambiente. Se aplica para estudiantes de los grados 3 a 11 de la sede principal, se busca mejorar las habilidades y aptitudes de los estudiantes y crear conciencia y hábitos del cuidado del medio ambiente.

La realización de otras actividades para la estrategia pedagógica como son consultas se apoyará en las tecnologías de la información y la comunicación –TIC.

3.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los criterios de evaluación y demás modificaciones al Sistema Institucional de Evaluación del Estudiantes se realizaron directamente en el documento institucional SIEE.

Ver documento anexo SIEE.

3.4.2. PROYECTOS TRANSVERSALES

La I.E. viene desarrollando los proyectos transversales como apoyo a la formación de los estudiantes; buscando mejorar su desempeño social y comunitario a través de:

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.
- Educación ambiental.
- Educación en movilidad segura.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Urbanidad civismo y principios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Cuadro 6. Estructura de los proyectos Pedagógicos Transversales:

1. IDENTIFICACIÓN
1.1 Título Del Proyecto 1.2 Responsables 1.3 Duración 1.4 Población 1.5 Ubicación 1.6 Institución 1.7 Introducción
2. PROBLEMA
2.1 Formulación Del Problema 2.2. Descripción Del Problema
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS
4.1. Objetivo General 4.2 Objetivos Específicos
5. MARCO TEÓRICO
5.1 Marco Conceptual 5.2 Marco Legal
6. METODOLOGIA
6.1 Conformación Del Grupo 6.2 Estrategias Pedagógicas
7. PLAN OPERATIVO- CRONOGRAMA

Fuente: Colarduquin (2024)

(Ver. PROYECTOS TRANSVERSALES)

3.5. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA I.E. CON EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y AMBIENTAL A NIVEL REGIONALES

La institución implementara y/o gestionara centros de interés, estrategias o mecanismos que permitan adelantar las iniciativas o proyectos que, a mediano plazo, le van a permitir establecer y realizar encuentros, expresiones culturales a nivel local y regional

Iniciativa de danza. Busca rescatar nuestra tradición cultural, el uso y aprovechamiento del tiempo libre, crear lazos de amistad, reconciliación y la estimulación de las expresiones corporales – desarrollo motriz. Esta iniciativa se desarrolla en la cancha Multifuncional de la sección primaria; se desarrollan talleres de danza.

3.5.1. Iniciativa teatro. Además de establecer lazos de amistad y apoyar la labor



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816

argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

pedagógica a través de la expresión verbal, corporal, pretendemos presentar obras de teatro para vincular y generar cambios en la comunidad. Se desarrollará en la sede secundaria.

3.5.2. Iniciativa música. Iniciativa que busca rescatar nuestras tradiciones musicales y a la vez apoyar la labor pedagógica. Se quiere contar con un coro institucional y a la vez enseñar a tocar algunos instrumentos de cuerda y viento. Se desarrollará en la sede secundaria. Se trabajan notas musicales, ritmos y educación vocal; se utiliza instrumentos como la guitarra.

3.5.3. Uso de tecnologías con robótica y/o enfoque en metrología y biónica: Tiene como finalidad dar a conocer el pensamiento computacional y como este se puede implementar en cada una de las áreas del conocimiento. Se realiza en la sección secundaria, se trabaja experiencias creativas usando la tecnología.

3.5.4. Iniciativa Patronaje de ropa interior: Enseñar a los y las estudiantes a realizar ropa interior y algunas nociones de costura, buscando en ellos que puedan desarrollar el pensamiento empresarial. Se desarrolla en la biblioteca ubicado en la casona.

3.5.5. Iniciativa ambiental: Busca la protección del medio ambiente y la implementación

de proyectos productivos al igual la reutilización del material reciclable para continuar con el cuidado y protección del medio ambiente a través de la elaboración de macetas, Siembra de especies vegetativas, formación del vivero y PPP que genere plántulas de café, aromáticas y maderables, y crianza de especies menores. Se desarrollarán en los espacios de la sección primaria y granja secundaria.

3.5.6. Iniciativa inglesa: Busca aumentar el nivel de comprensión de la lengua inglesa por medio de cursos interactivos y club de la canción para enriquecer vocabulario general y estructuras gramaticales simples y compuestas en lengua inglesa. Se realizará en la secundaria.

La institución tiene como finalidad con estas iniciativas acercarse en primera medida a la comunidad y luego proyectarse en intercambios culturales tanto locales como regionales.

3.5.7. Iniciativa embellecimiento Paisajístico. Los Estudiantes realizaran limpieza,



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

desyerbe, mantenimiento de zonas verdes y calles alrededores de la institución; murales, demarcación de escenario deportivos, limpieza y mantenimiento de zonas afectadas por contaminación, recolecciones inservibles y reutilizables; dentro y fuera de la Institución.



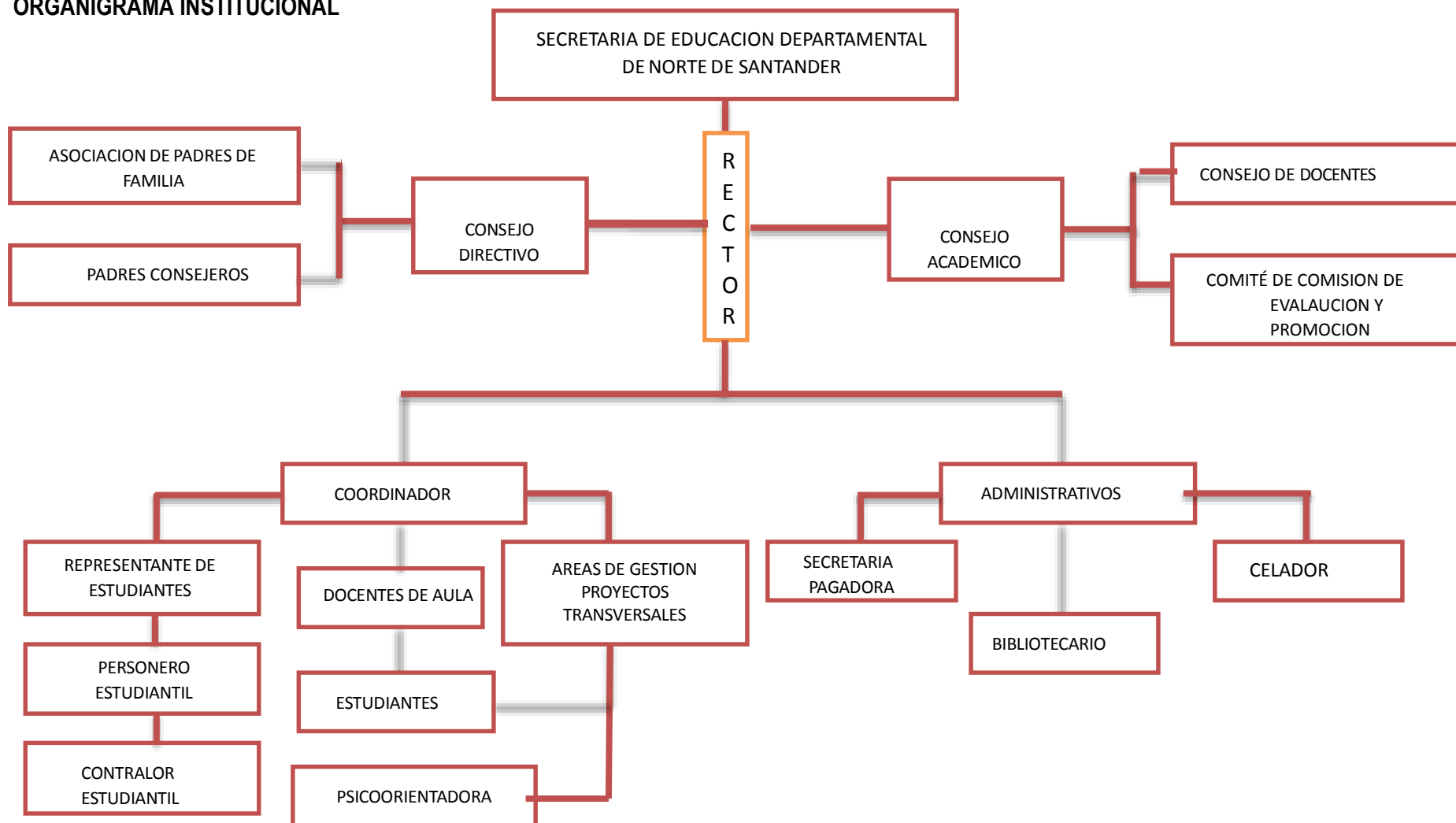
REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816

argelinodurang@gmail.com

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

4. Capítulo. COMPONENTE COMUNITARIO

4.1. PROCESOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

En la comunidad del corregimiento de la Victoria existen necesidades que se deben resolver para un mejor convivir, es ahí nuestra alianza con todos los sectores desde los diferentes entes, en querer promover espacios, ayudas y capacitaciones para lograr un mejor desarrollo laboral, social y familiar.

Este proyecto busca ejecutar una serie de actividades pedagógicas mediante la metodología Constructivista implicando una serie de conocimientos adquiridos en el diario vivir de los educandos y reforzados por los conocimientos impartidos por los docentes en las siguientes áreas: Ciencias Naturales, Matemáticas, artística, informática, Lenguaje, Sociales.

La Institución Educativa realiza alianzas para que lo anteriormente mencionado se cumpla a través de charlas, talleres, capacitaciones, oficios remisorios para la vinculación a actividades a entes como: Alcaldía Municipal, Comisaria de Familia, Salud Publica, Policía Nacional, entre otras.

VER. Documento proyecto de gestión para fortalecer la Comunidad Educativa

4.2. PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

La I.E. Colegio Argelino Duran Quintero ofrece a la comunidad del Corregimiento de La Victoria los siguientes programas:

4.2.1. EDUCACIÓN FORMAL:

Educación Preescolar. (Pre Jardín, jardín, Transición), Educación Básica Primaria. De 1° a 5°
Educación Básica Secundaria. De 6° a 9° Educación Media Académica 10° y 11°

Educación de Adultos por Ciclos Educativos Integrados CLEI. III, IV, V y VI Para jóvenes y adultos los cuales se desarrollan los fines de semana. El Título que se otorga es de Bachiller Académico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

4.2.2. DE CARÁCTER NO FORMAL O INFORMAL:

Capacitaciones del adulto mayor.

Talleres y/o Charlas por parte de especialistas en salud, psicólogos, y otros. Programas para jóvenes y adultos.

Talleres Asociación de Cafeteros. Talleres Proyecto PARTICIPAZ. Autoformación punto vive Digital Ciudadanía Digital (Vive Digital), Sena, Instituto Bienestar Familiar, Fundación Barco ERM.

Servicio Social estudiantil obligatorio decreto 1075 del 2015. Plan Escolar para la Gestión de riesgos, Grupos musical, de danza y teatro.

4.2.3. INSTANCIAS DE APOYO:

Comisaria Municipal Personería Municipal Puestos de salud.

Alcaldía Municipal. Hogar Juvenil Campesino. Parroquia La Victoria.

Proyecto PARTICIPAZ. FEDECAFE.

Ejército Nacional.

Hospital Sardinata.

SED.

PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

RELACIONES INTER – INSTITUCIONALES. Se mantiene una estrecha relación con diferentes instituciones con las cuales se trabaja para la consecución de objetivos comunes en cuanto a formación se refiere en diferentes aspectos como lo son académicos, sociales, recreativos, ambientales, religiosos, entre otros. A continuación, citamos algunas de estas instituciones de apoyo:

- Hogar Juvenil Campesino
- Corporación comprender y prosperar
- Alcaldía Municipal
- Puesto de Salud la Victoria



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

- FEDECAFE
- Sector Productivo
- Base del Ejercito Nacional
- SED
- ASINORT
- Otras entidades no gubernamentales

4.2.4. OFERTA DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

Actividad individual o grupal para desarrollar por parte del estudiantado.

Línea de acción 1: “Mantenimiento de zonas verdes y granja de la Institución o espacios comunitarios”

Línea de acción 2. “Implementación o adecuación de jardines Institucionales o comunitarios.”

Línea de acción 3. “Acompañamiento en asesorías de tareas a los estudiantes de los grados inferiores de las Sedes de la institución educativa”

Línea de acción 4. “Liderar club o proyecto de Lecto Escritura”

Línea de acción 5. “Fortalecimiento y/o nivelación de las dificultades académicas a los estudiantes de los grados inferiores de las Sedes de la Institución Educativa”

Línea de acción 6. “Implementación de actividades lúdico-recreativas (Tardes de sano esparcimiento para estudiantes o miembros de la comunidad en general)

Línea de acción 7. Construcción de las memorias históricas y ancestrales de la vereda o corregimiento donde habitan los estudiantes

Línea de acción 8. Implementación de semillero o vivero para beneficio de la comunidad.

Línea de acción 9. Reforestación de cuencas hidrográficas o zonas verdes.

Línea de acción 10. Gestor de proyectos productivos especies menores, mayores y semillero plantas medicinales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Línea de acción 11. Pastoral social parroquial, orientación de catequesis, grupos infantiles y juveniles, participación litúrgica del educando.

Línea de acción 12. Formación vial. Generación y ejecución del proyecto vial institucional.

Línea de acción 13. Hogar juvenil campesino de La Victoria, la directora tendrá a disposición un grupo de estudiantes beneficiarios del hogar para la labor correspondiente a la producción y auto sostenimiento del hogar, que tendrán valor como trabajo social.

Ver. Documento SSOE

4.3. PLAN DE GESTION DE RIESGOS

La Institución Educativa Argelino Duran Quintero maneja una educación que compromete la coordinación y vinculación activa de los diferentes organismos, entidades públicas de todos los sectores, así como su directa relación con la sociedad civil en los procesos participativos. Todos los actores relacionados pueden hacer aportes a las fases de organización representativa de los sistemas de Prevención y Atención de Desastres, pueden contribuir en que se reconozca en los centros educativos la problemática del riesgo, donde la estructura del proceso es hacer la coherencia entre la proyección y formación ciudadana con el tema de Gestión del Riesgo. En todo lo anterior la educación, como fundamento para el desarrollo, constituye una base fundamental para comprender la dimensión social de los desastres y a partir de allí promover un sistema de conocimientos y cultura ciudadana frente al riesgo. Algunas actividades se han preparado a través de talleres instructivo de cómo actuar en caso de un Incendio, dicho taller es aplicado para estudiante de los grado de 6° a 11°, se adelanta el proceso de actualización del Plan escolar de gestión del riesgo con la colaboración de la SED, y otros organismos no departamentales. Ver Documento Gestión de Riesgo.

4.5. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTES AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI.

* Durante el año lectivo se establecerá un seguimiento permanente al PEI, que ~~se~~ ^{se} de referencia y análisis para establecer acciones correctivas y de mejora.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 00778
Del 10 de noviembre de 2023. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
argelinodurang@gmail.com



Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

El Consejo Directivo aprobó los ajustes al presente documento PEI, según Acta 09 y acuerdo # 08 de fecha 29 de noviembre de 2024.

ANEXOS

- ANEXO 1. Sistema institucional de evaluación.
- ANEXO 2. Manual de Convivencia.
- ANEXO 3. Manual de Funciones y procedimientos
- ANEXO 4. Plan Institucional de Gestión del Riesgo y Emergencias.
- ANEXO 5. Propuesta pedagógica y curricular educación de adultos